

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la relación de excluidos y admitidos y se declara desierto el proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de abril de 2024 (BICI de 15 de abril).

Por Resolución de 10 de abril de 2024 (BICI de 15 abril), se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza, por el sistema de promoción interna, de la plantilla de personal laboral de administración y servicios, Grupo III, nivel B, en la facultad de Ciencias de la UNED. Código de la plaza LCIE0030.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por los apartados 1 y 2 del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre; resuelve:

Primero: elevar a definitiva la lista provisional de excluidos y admitidos al no haber subsanaciones a la misma.

Segundo: declarar desierto el proceso selectivo por no cumplir ningún aspirante los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El RECTOR

Por suplencia (Res. rectoral de 17 de enero de 2024, en relación con el art. 99.2 de los Estatutos de la UNED)
La VICERRECTORA PRIMERA,
Rosa María Martín Aranda

